DIARIO DE LA TARDE,

COMERCIAL, POLITICO Y LITERARIO.

Núm. 85.] BUENOS AIRES, LUNES 29 DE AGOSTO DE 1831. [2 rs.

EL DIARIO DE LA TARDE es propiedad de la Imprenta Argentina, calle de las Piedras Nº. 31, de San Juan cuadra y media para el Retiro.

PRECIO.

Subscripcion por mes .... 5 pesos.

Los Sres. Subscriptores podrán hacer insertar grátis hasta tres avisos regulares. Los demas avisos se publicarán á precios equitativos.

Este periódico se vende en la Imprenta, y en la librería de los Sres. Duportail.

SAN JUAN.

Las cartas de fecha mas reciente, escritas por el Sr. General Quiroga en San Juan, anuncian que la salud de este gefe habia decaido considerablemente en su viage desde Mendoza.

MENDOZA.

Muchos ciudadanos de esta benemèrita provincia, que se vieron necesitados à emigrar durante la administracion militar, habian regresado. El comercio comenzaba à reanimarse bajo el amparo de un gobierno, que despues de haber asegurado el órden interior del pais, se ocupaba de restablecer la concordia y la confianza, que habian desaparecido à un mismo tiempo.

El Sr. D. Alvino Gutierrez, à quien estaba encomendada la Comandancia de armas, habia reglamentado à satisfaccion pública el servicio de la milicia cívica, que hoi estaba reducido à la guarnicion de la ciudad.

CORDOBA.

El ejèrcito de reserva, que comenzó á moverse en divisiones desde el 5 del corriente, recibió à su partida las manifestaciones mas positivas del aprecio y gratitud que le han grangeado sus servicios, y la ejemplar subordinacion que ha guardado durante su permanencia en Córdoba.

Se asegura con generalidad, que ha sido nombrado en clase de Gobernador propietario de la provincia de Córdoba el Sr. D. Vicente Rainafè.

La lista que ponemos à continuacion, es la nómina de los individuos que han resultado electos para formar la Legislatura provincial.

Lista de Sres Representantes de la Legislatura Provincial.

Dr. D Juan de la Rosa Marin.
Dr. D. Josè Antonio Sanchez.
Dr. D. Ipólito Ramallo.
Fr. Buenaventura Badia.
D. Josè Lascano.
D. Calisto Maria Gonzalez.
D Fernando Flores.
D. Javier Rodriguez.
D Pedro Nolazco Rodriguez.
D. Josè Manuel Robles.
D. Emilio Rodriguez.
D Norberto Cobos.
D Anselmo Acosta.
D. Felipe Marin.
D. Claudio Arredondo.

Suplentes.

D. Genaro Figueroa.
D. Feliz Piñero.
D. Juan Prúdencio Palacios.
D. Andres Aramburú.
D. Bailon Galan.

SANTA FE.

Por órden del Exmo. Sr General en Gefe del ejèrcito confederado, marcharon para la ciudad de Córdoba, el 15 del corriente, todos los oficiales prisioneros del ejèrcito del general Paz, que se hallaban en Santa Fè.

Por una excepcion de aquella órden, continúan en Santa Fè los prisioneros general Paz y Echenigue.

ARROYO DE PAVON.

Una carta de 18 del corriente, escrita desde Pavon, anuncia que debia llegar à este punto el ejèrcito de reserva, al mando del Sr. general Balcarce, del 23 al 24 del corriente.

El 17 se hallaba en el Rio 3º., y continuaba sus marchas.

SALA DE REPRESENTANTES.

Esta noche tienen sesion los Sres. Representantes, para considerar el asunto que anunciamos en el numero anterior.

Continúa el artículo que quedó pendiente en el número anterior.

Ni puede presentarse una prueba mas clàsica, un testimonio mas irrefragable de lo que hemos ya dicho, que los *hechos*, de que fuimos testigos. Sucesos acaecidos, no á la distancia, sino en nuestro mismo suelo, y en èpocas bien próximas á la actual, vienen à confirmar la verdad, y exactitud de nuestros asertos. Por dos distintas ocasiones los cuerpos instituidos al preciso objeto de establecer la organizacion de la República, han llenado, ó han creido llenar su encargo, presentando à los pueblos el código nacional, cuya formacion ha sido el voto constante y uniforme de los que deseaban ardientemente ver plantificados los primeros fundamentos de nuestro órden social. Pero ¿lo hemos conseguido acaso? No quisieramos decirlo; mas, nadie ha podido desconocer, que las dos épocas funestas, (funestas en todo sentido) que ha esperimentado la República, en el período de la revolucion, han subseguido inmediatamente à la conclusion de la obra, que veiamos, por otra parte, esperar con entusiasmo. Parece que ella hubiese sido el precursor de tamañas desgracias, ya que, por prudencia, es preciso no señalarla como el único, el verdadero orígen de semejantes calamidades.

¿Serà acaso, que no poseemos los medios, y el talento de conservar, lo mismo que hemos establecido, venciendo dificultades de todo genero? Jamas consentiriamos en esta afrenta, porque jamas podria con justicia atribuírsenos una imbecilidad tan humillante. Poseemos cuanto necesitamos para obrar el bien, y para dar fijeza y estabilidad à sus goces: pero, por una parte han obrado diversas causas, cuya accion habria inutilizado los designios mas bien calculados, mientras por la otra, se han omitido diligencias, que eficazmente empleadas, habrian hecho frente à las trabas que las primeras han opuesto. Pasemos á señalar unas y otras, resolviendo así juntamente los dos primeros problemas, que ha propuesto nuestro cólega.

(Continuará.)

DOCUMENTO OFICIAL.

Buenos Aires Agosto 25 de 1831.

De conformidad con lo propuesto por el gefe de Policía se revoca el artículo 13 del bando de 16 de Abril de 1821: debiendo aplicarse la multa de 20 pesos á todo el que galopare, no siendo por exigencia del servicio público, en distancias de diez cuadras de la plaza de la Victoria á todos rumbos, ó, en su defecto, cuatro dias de arresto. Comuníquess y publíquese.

Anchorena.

NOTICIAS ESTRANGERAS

AUSTRIA.

Viena, 9 de junio—El rei de los franceses escribió de su puño una carta al emperador de Austria para obtener el perdon del general Zucchi. El emperador le contestó de su puño, que la justicia seguiria sus tràmites.

Zucchi fue condenado à muerte, y se conmutó su pena, no por la recomendacion del rei de los franceses; sino porque el emperador de Austria no hace ajusticiar desde mucho tiempo à los reos de delitos políticos, y se contenta con mandarles encerrar en los subterráneos de Spielberg donde sufren la larga agonia del *cercare duro* (prision rigurosa).

HOLANDA.

La Haya, 13 de junio—El rei Guillermo ha pasado una nota à la conferencia de Lóndres, en que declara, que no habiendo consentido los belgas à las decisiones de la conferencia mediadora entre èl y el gobierno belga, considera roto el armisticio, y va à tomar las medidas que juzgue oportunas sin consultar las demas potencias.

INGLATERRA.

Lóndres, 15 de junio.—Se asegura, dice el *Globe*, que la càmara de pares desechará el bill de reforma, tal vez para disminuir la impresion que aquel suceso podria hacer en el pueblo. El mismo periódico añade, que la prerrogativa real de poder aumentar el número de pares ofrece un remedio para prevenir que se realicen aquellos rumores, sobre todo cuando los inconvenientes que puedan resultar de aquella medida son menores de los que produciria la no-admision del bill.

Lista de las cartas que existen en el Correo venidas hoy del Ejército.

Ana Altolaguirre.	Juana Maciel de Rolon.
Agustina Casas.	Juliana Dominguez de Vico.
Antonia Collaso.	Lorenza Monsalvo.
Antonia de la Peña.	Lucia Ladera.
Andres Montes.	Lorenzo Cabrera.
Bartola Morales.	Leonarda Bargas.
Bernarda Molina.	Lorenza S Navarro.
Basilia Sanchez.	Mónica Burete.
Benita Santo Domingo.	Manuel Barbarin.
Benita García.	Maria Rodriguez.
Benita Agrelo.	Manuela Noriega.
Cármen Liñera.	Maria C. Guaty.
Concepcion Ruiz.	Martina Bravo.
Cayetano Castro.	Manuel J Gutierrez.
Celestino Vidal.	Martina Reinoso.
Castora Rodriguez.	Manuela Cajigas.
Concepcion Gallego.	Manuel Balenzuela.
Estanislao Torres.	Maria J. Zavaleta.
Felipa Montenegro.	Mercedes Lopez.
Gumesindo Earrosa.	Petrona Dinan.
Gregorio Gutierrez.	Petrona Labrea.
Gabriel Sanchez.	Petrona Gonzales.
Hilaria Allende.	Petrona Mariño.
Hilaria Romero.	Prudencio Rosas.
Ignacia Reyes.	Pedro Romero.
Ines Vera.	Rufina Alvarado.
Isabel Galiano.	Rosa Ocampos.
José Maria Sabalce.	Rita Pacheco.
Josefa Saavedra.	Remigia Allares.
Juliana Lopez.	Severo Lamadrid.
Juan A. Romero.	Simona Gonzales.
Joaquina Lopez.	Sandalio Manales.
Juan Martinez.	Trinidad Lujan.
Josefa Ricardo.	Tomasa Casas.
Juana Moure.	Tránsito Ibarra.
Josefa Vera.	Ursula Ferreira.
Justo Diaz.	Vicente Lacomba.
Josefa Olivera.	

ESPECIES METALICAS.

AGOSTO 29.

Onzas de rostro	107 4	á	108
——Patrias	105 4	á	106
Pesos fuertes	6 5	á	6 6
——Patrios	6 2	á	6 3
Macuquina	(escaso)		
Acciones del banco	163	á	
Fondos públicos del 6	54	á	57

ENTRADA TERRESTRE.

Una tropa de D. Borges Baca, procedente de Córdoba á consignacion de D. Juan C. Rosado, 16 carretas.—Cargamento 2460 cueros, y 2 pasageros,

Una tropa de 86 mulas procedente de San Juan á consignacion de D. Cirilo Ugarteche,—cargamento de aguardiente.

Hoy 29.— EFECTOS DESPACHADOS EN LA ADUANA.

á Zimmerman Fracier, Paz 98.
235 barricas harina.

á D. Remigio G. Moreno, Plata 112.
10 petacones tabaco—4 bultos cigarros—197 cueros vac.

á D. Antonio Bar,
15 petacones tabaco—15 bultos cigarros.

á O. J. Hayes y Ca., Cuyo, 52.
50 cajones arenques—1 id. gorras de tafilete y de marroq.

á D. Manuel Ortiz Basualdo, Victoria 35.
2 pipas de vino blanco—5 cuarterolas y 4 barriles id.

á D. Andres Dominguez, Maipú 13.
1 pipa vino blanco—27 botijuelas aceite.

á Lecica y Hermanos, Biblioteca frente al 84.
18 cuarterolas aceite.

á D. Ramon Guerrero, Belgrano, 191.
4 cuarterolas aceite.

á D. Florentino Parejas, Artes 94.
15 petacones tabaco de hoja del Paraguay—6 fardos garras de cuero.

á D. Nicolas Paduan, Piedras 153.
500 suelas paraguayas.

MARITIMA.

ENTRADAS.

Bergantin ingles Porcie, capitan Brunet, de Montevideo el 26 del corriente, consignado á D. Juan Harrat y Ca. a D. Carlos M. Huergo, 226 tercios yerba—á la órden, 228 bolsas arroz—al Capitan, 20 toneladas carbon de piedra.

Manifiesto de la zumaca *Nuestra Señora del Carmen*, de la Villa del Pilar, consignada á D. Nicolas Paduan—Al dicho, 2 damajuanas de caña, 106 tercios yerba mate, 45 sobornales id., 344 cueros, 500 suelas, 4 petacones tabaco, 3 cajones cigarros, 1 bolsa y 1 sobornal almidon de mandioca—á D Pablo Soria, 19 tercios yerba mate, un bulto lienzo con 116 varas—á D. Lucas Crucer, 23 tercios yerba mate—á D. Florentino Pareja, 15 petacones tabaco del Paraguay, 6 fardos garras de cueros.

Entradas de cabotage.

Balandra Belen, de San Pedro con cueros y astas.
Místico Curvina, de la Agraciada con leña.
Queche Paraná, de Soriano, con leña.
Balandra Carmen, del Rio Negro con carbon.
Chalana Victoria, de las Vacas con pasageros.

BUQUES A LA CARGA.

PARA MONTEVIDEO. La goleta paquete oriental AGUILA PRIMERA, saldrá el Jueves 1.° de Septiembre. Los SS. que gusten cargar ó ir pasage pueden verse con su consignatario D. ALEJANDRO MARTINEZ, No. 93, calle de la Reconquista.

Para Cadiz, Barcelona y Genova, se fleta el muy velero bergantin goleta sardo Elena Constanza, de porte de 150 toneladas, forrado y clavado en cobre. Los señores que gusten cargar, ocurrirán á su consignatario D. Pedro A. Plomer, calle de la Plata No. 46.

PARA CADIZ Y GIBRALTAR, saldrá en todo el presente mes, el bergantin sardo *Sócrates*, del porte de 195 toneladas, forrado y clavado en cobre, capitan Julio Ravena; admite pasageros y carga. El que quiera cargar ó ir de pasage véase con su consignatario D. *Pedro A. Plomer*, calle de la Plata, núm. 46. 10—3.

AVISOS.

TEATRO.

Gran funcion estraordinaria.

A BENEFICIO

DEL Sr. JUAN RAMON INSUA,

primer consueta de este coliseo,

Hoi lunes 29 del corriente, se representará por primera vez, la gran tragedia del célebre Martinez de la Rosa, titulada—

MORAIMA.

En seguida se cantará una aria por el Sr. Viera, dando fin con una pieza nueva, en un acto—

LA DESTRUCCION DEL MUNDO

O EL COMETA DEL AÑO 32.

A las 7.

AMA DE LECHE.—El que necesite una buena ama de leche ocurra á la calle de la Plata número 120. 29 2

ARROZ SUPERIOR—Se vende á dos y medio reales libras y á 7 ps. dos rs. arroba. Yerba rica á 1 peso libra en el almacen de bebidas de la iglesia de San Juan para el rio primera puerta á mano derecha. 29 3

SE VENDEN cueros secos, cueros salados, carne salada, crin, aspas, una casa en la celle del Perú, otra en la plaza del Retiro, dos en la del 25 de Mayo, y 8 contiguas en la calle de Balcarce, siendo la venta de estas últimas á moneda corriente, á cambio de frutos, ó de una estancia poblada con ganado; otra en la calle larga de Barracas, y otra con panaderia y quinta en San José de Flores.

SE COMPRAN cueros de nutria, fondos públicos, acciones de Banco y acciones de la sociedad rural.

SE DAN Letras sobre Inglaterra. Ocúrrase al escritorio del corredor de número Miguel A. Saenz, calle de la Piedad, num. 79. 29 2

BANCO—Por disposicion del Directorio se convoca á los Sres. Accionistas á asamblea general para el miércoles 31 del corriente, á las 5 de la tarde; y se espera concurran á ella para tratar asuntos de suma importancia, que se les ha espresado en una circular. Agosto 27 de 1831—
Manuel Nuñez, secretario.

LEÑA DE DURAZNO; de superior calidad, hai de venta en la barraca de Santa Lucia. 27 2.

SE ALQUILAN unos altos: su precio battante equitativo. En la calle de la Plata núm. 133 darán razon. 27.

SE VENDE UNA CRIADA en mil pesos papel: ocúrrase á la calle de Cuyo número 197. 27 2.

UN HOMBRE SOLO desea encontar dos piezas amuebladas desentemente, á quien deberá darse la comida y demas servicio necesario: es preciso que no diste mas de cuatro cuadras de la plaza de la Victoria. Ocúrrase á la calle de la Paz, número 7. 27 2

SE VENDE un terreno que hace esquina, con 50 varas de frente y 70 de fondo, cercado de pared y con árboles frutales; situado en la calle de la Plata, distante 14 cuadras de la plaza de la Victoria al oeste; el cual está tasado en la actualidad en 18900 pesos, y se dará por 12 mil moneda corriente. Para tratar ocúrrase á la casa núm. 334, calle de la Piedad. 27 2.

A LOS MOZOS DE GUSTO. Gorbatas de seda de moda nueva y de gustos los mas agredables por los colores y por estar con pecheras con los correspondientes botones: tambien las hai lisas, todas à precios cómodos, en la merceria calle de Potosí núm. 26. 27 2.

SE VENDE, ó se cambia por otra finca que esté en buen estado, una casa situada en la calle de Europa número 142. Los que quieran tratar podrán dirigirse á casa de J. J. Arriola y Ca. calle de la Florida número 50. 37

UN JOVEN del interior desea acomodarse en cualquier establecimiento bien sea de campo ó en el pueblo: se considera con algunas aptitudes, y hai quien garantice tanto esto como respecto de su conducta. El que se interese puede ocurrir á la calle de la Paz núm. 206. 27 2.

SE ALQUILA, el hueco calle de las Piedras No. 101, tiene corredores propios para guardar carruages y casa para poca familia. El que se interese en él, podrá verse con su dueña que vive en la calle de Lima No. 84 donde podrá tratarse. En la misma casa se alquila un almacen con puerta á la calle. 27 2.

Remates.

POR TOMAS GOWLAND Y Ca.,

Calle de la Reconquista núm 63.

El Miercoles 31 del corriente se ha de rematar à la mas alta postura un buen surtido de efectos y al mismo tiempo porcion de calzado ingles con adicion, por cuenta de aseguradores. A las 11.

En casa de los Sres. Jorge Beley y Ca.

Calle de la Reconquista num. 27.

El jueves 1 de septiembre, á las 11, se rematará por conclusion de facturas á los precios mas altos que se pueda obtener:

Como 30 canastos de loza, constando de fuentes, llanas y hondas, platos, tazas jarras, escupideras, palanganas, &c. &c. &c,

Se advierte que los canastos están en muy buena condicion para llevar al interior.

TAMBIEN habrá un surtido de cristalería, ferreteria y merceria, todo apropósito para almaceneros.

Por los mismos.

El primero del mes entrante se rematará á la mejor postura la balandra Carmen, al presente surta en la boca del Riachuelo frente al muelle, sobre la costa opuesta, dicho buque carga de 25 á 30 carretadas de leña y está actualmente en estado de navegar. Los SS. que se interesen la pueden ver en el punto indicado. Se rematará á las 11 y media en punto.

Por los mismos.

El Viernes 2 del proximo Septiembre se rematará por órden de los interesados, por el precio mas ventajoso, la fragata nacional Bien Venida, al presente surta en balisas exteriores. Este buque es de 400 toneladas, y está completamente forrado y clavado en cobre, acaba de llegar de alta mar, y está bien provisto de todo como se verá por el inventario que estará de manifiesto en casa de los rematadores desde el Martes proximo. Merece bien la atencion de los que quieran emprender un viaje con mulas, por estar dispuesto todo á bordo como este cargamento. Los SS. que gusten ir á bordo á imponerse de su estado se servirán avisarlo á los rematadores el dia anterior al en que quieran ir, para poder disponer que se les facilite la lancha del buque sin gasto ninguno.

El remate se efectuará en la casa de remate, calle de la Reconquista núm. 63, á las doce en punto.

POR MEDRANO Y GONZALEZ.

Calle de la Florida núm 18.

El Miercoles 31 á la hora de costumbre se ha rematar para chancelacion de cuentas un surtido de efectos.

POR GIADAZ Y Ca.,

Calle de la Victoria núm. 206.

El Miercoles 31 del corriente á las 11 en punto de la mañana seguirá el remate principiado el Viernes 26 del corriente de una partida azucar blanca seca, té, Hison sebada en bolsas, naypes finos y otros efectos que se verán al tiempo de la venta.

Sale of Furniture by Auction,

By J. J. Arriola & C°.

On thursday 1st. september, at half past eleven in the morning, calle de la Plata N. 34, wil be sold without reserve all the household Furniture belonging to an English Lady who is about to leave the country, which consiste of: 1 Forte piano, 1 Harp, 1 Lire, Tables, work-Tables, Sofas, chairs and many others articles of furniture. Persons desirous to seethem prior to the day of sale, may apply at the above house from wednesday next between the hours of ten and one o'clock.

Por J. J. ARRIOLA y Ca.

El Jueves 1.° de Septiembre á las 11½ de la mañana calle de la plata No, 34, y perteneciente á una señora inglesa que está para ausentarse del país, se han de vender sin reserva á la mejor postura todos sus muebles que consisten en.

1 forte piano, 1 harpa, 1 lira, mesas, sofaes, costureros, sillas y otros diferentes útiles de casa. Las personas que quisieren con anticipacion à la venta imponerse de dichos muebles, se servirán ocurrir á la espresada casa el Miercoles próximo por la tarde.